

Convocatoria

**FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y CONFORMIDAD DEL PRODUCTO
ACREDITADA POR VDA QMC:**

- **PRODUCT SAFETY & CONFORMITY REPRESENTATIVE
(PSCR)**
- **ACTUALIZACIÓN DE PSB A PSCR**

Julio 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA



Todas las organizaciones en la cadena de suministro de automoción están obligadas a asegurar la seguridad y conformidad del producto. Para ello, cada país y región cuenta con normativa específica sobre integridad de producto.

En lo que respecta a los fabricantes alemanes, la formación PSB (Responsable de Seguridad de Producto) ha evolucionado en la nueva formación PSCR (Responsable de Seguridad y Conformidad de Producto), basada en el nuevo tomo de “Integridad de Producto” recientemente publicado por la Asociación Alemana de Fabricantes de Vehículos (VDA).

La formación está especialmente diseñada para que el Responsable de Seguridad de Producto adquiera las competencias necesarias para desarrollar su función en la empresa conforme a los estándares definidos por el Centro de Gestión de la Calidad de VDA (VDA QMC)

VDA | QMC

Contenidos

La formación se adentra en las responsabilidades de la cadena de suministro, desde el desarrollo hasta el uso final del producto. Trata en profundidad el concepto de integridad de producto, integridad en el ciclo de vida del producto y proporciona orientación para el manejo de no conformidades así como ejemplos sobre métodos y herramientas.

Se compone de los siguientes módulos:

1. Introducción Integridad de Producto.
2. Organización de la Integridad de Producto.
3. La Integridad de Producto en el Ciclo de Vida del Producto.
4. Acciones recomendadas en caso de no conformidades de producto.
5. Ejemplos de Herramientas y Métodos.

Dirigido a

Directivos y empleados de la industria de la automoción que desempeñen (o vayan a desempeñar) la función de Responsable de Seguridad de Producto.



Requisitos de Admisión

Es recomendable que los participantes cuenten con:

- Formación reglada en el ámbito técnico y/o de gestión.
- Experiencia en gestión de calidad en automoción, especialmente en gestión de reclamaciones (cliente, campo, indemnizaciones...).
- Formación y experiencia en valoración de riesgos técnicos de producto / proceso (p.ej. AMFE, Auditor de Proceso VDA 6.3...).
- Conocimiento del uso de los productos de su organización, el estado del arte y los requisitos legales y de cliente.



Metodología

La formación intercala contenidos técnicos y ejercicios y fomenta el intercambio de experiencias entre los asistentes para facilitar la transferencia de conocimientos.



Dirigido a

Representantes de Seguridad de Producto (PSB) que no dispongan de cualificación como Representantes de Seguridad y Conformidad de Producto (PSCR).



Requisitos de acceso

Haber realizado la formación de PSB **con posterioridad al 1 de noviembre de 2016**, debiendo aportar prueba del certificado de cualificación.

En caso de haber obtenido dicho certificado con anterioridad a esta fecha, deberán cursar la formación completa en PSCR en lugar del curso de actualización.



Metodología

Durante la formación de actualización, se alternan ejercicios y contenidos técnicos con el objetivo de ayudar al participante poder abordar más fácilmente su trabajo diario en cuanto a seguridad y conformidad de producto.

Se enfatiza la discusión e intercambio de experiencias entre los participantes y se profundiza en los últimos planteamientos sobre integridad de producto a través de cuatro módulos de trabajo.

Imparte



El centro de calidad de la asociación del automóvil alemana - VDA QMC ha establecido una red de apoyo por todo el mundo relacionada con la formación y cualificación del sector de automoción de acuerdo a las Normas VDA.

BIDEA Automotive SL es una de las entidades autorizadas en España para impartir la formación VDA de la mano de formadores y examinadores acreditados.

Fechas, Horario y Duración



PSCR	3 y 4 de julio	08:30 a 13:30 y	16 horas
PSB A PSCR	5 de julio	15:00 a 18:00	8 horas

Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Miércoles, 19 de junio de 2019

Condiciones de participación

	Precio/ participante*	Bonificación máxima
PSCR	980 €+ IVA	208 €
PSB A PSCR	500 €+ IVA	104 €

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Curso al que se inscribe:

PSCR

Actualización PSB a PSCR

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.